



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 165 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 ABR 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de abril del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece que el Consejo Universitario tiene la facultad de autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2022, se resuelve reconocer al Equipo Técnico del Proyecto con CONTRATO N°030-2019-FONDECYT-BM-INC.INV-GENCACAO, "Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, Con Fines De Protección Del Germoplasma Y Centro De Origen, en la Zona Nor Oriental Del Perú ", financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCIENCIA, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES CES, estando dentro de la relación de integrantes como Investigador Posdoctoral Incorporado Eliana Alviárez Gutiérrez

Que, con Informe Técnico N° 002 – 2022 – UNTRM/INDES-CES-GENCACAO, de fecha 01 de abril del 2022, el Coordinador General del Proyecto GENCACAO, informa al Director Ejecutivo del INDES-CES, que en el año 2019 en FONDECYT lanzó el concurso INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES, postuló el proyecto "ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE AGRO ECOSISTEMA DEL CACAO NATIVO FINO DE AROMA, CON FINES DE PROTECCIÓN DEL GERMOPLASMA Y CENTRO DE ORIGEN, EN LA ZONA NOR ORIENTAL DEL PERÚ" el mismo que luego de pasar todas las etapas de evaluación y negociación fue adjudicado a la UNTRM como entidad ejecutora mediante CONTRATO N° 030-FONDECYT-BM-INC.INV., en cumplimiento de este contrato se tiene previsto la realización de pasantías internacionales como parte de los objetivos del proyecto, cuya estadía permitirá la realización de análisis en el área de compuestos bioactivos del cacao, lo que ayudará a cumplir objetivos propuestos en el proyecto, el tiene como ámbito de acción la zona nor-oriental del Perú, específicamente las regiones de Amazonas y Cajamarca, específicamente las zonas donde se produce cacao nativo fino de aroma [CNFA]. Considerando la importancia que simboliza el cultivo de CNFA para la región, el país y el mundo; la inexistencia de estudios previos y el riesgo de la desaparición de la diversidad de clones



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 165 -2022-UNTRM/CU

nativos de alta calidad, debido a la presencia de plagas y enfermedades es alto; se desconoce el perfil genético - sensorial y aún no identificamos y promovemos a nuestro país como centro de origen, que por indicios de hallazgos arqueológicos y de diversidad debiera pertenecernos. Se pretende que con la ejecución del proyecto, se genere conocimiento vinculado a la determinación del perfil genético, físico - químico y organoléptico de la diversidad de CNFA existente, para su protección; también se generarán aportes a la ciencia vinculados a la diversidad genética, etiología y biología de *M. roleri* y *Monalonion dissimulatum*, principales problemas fitosanitarios en el mundo, así como de la diversidad genética de sus enemigos naturales con potencial de control biológico que esperan ser recuperados y liberados en ambientes más equilibrados. En este contexto y a fin de determinar los compuestos bioactivos presentes en el CNFA y evaluar la actividad de inhibición de las enzimas  $\alpha$ -amilasa y  $\alpha$ -glicosidasa de los extractos, es de gran importancia realizar la parte experimental en la Universidad Federal de Viçosa, para lo cual se plantea como Objetivo: Determinar los compuestos bioactivos presentes en el CNFA, capacidad antioxidante y evaluar la actividad de inhibición de las enzimas  $\alpha$ -amilasa y  $\alpha$ -glicosidasa de los extractos en el Laboratorio de Colorantes Naturales y Compuestos bioactivos (LACBIO) de la Universidad Federal de Viçosa a fin de cumplir con objetivos propuestos en el Proyecto del INDES-CES-UNTRM. El costo estimado para la Pasantía Internacional a la Universidad Federal de Viçosa, será asumido al 100% por el citado proyecto, teniendo como pasante a la **Dra. Eliana Alviárez Gutierrez**. Por las consideraciones expuestas, se considera que es de necesidad realizar la pasantía internacional, la cual permitirá realizar los análisis de determinación de compuestos bioactivos, determinación de fenólicos, flavonoides, antocianinas, determinación de actividad antioxidante por los métodos de ABTS, FRAP, DPPH y evaluación de la capacidad de los extractos de CNFA en la inhibición de la actividad de las enzimas  $\alpha$ -amilasa y  $\alpha$ -glicosidasa, resultados que ayudarán a cumplir objetivos propuestos en el proyecto y contribuirá a alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en beneficio del proyecto, GENCACAO. Pasantía internacional que se llevará a cabo durante el período de 01 de abril al 15 de mayo de 2022;

Que, mediante Oficio N° 279-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 01 de abril del 2022, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita al Señor Rector, autorización para participar de Pasantía Internacional al País de Brasil desde el 16 de abril al 25 de mayo del 2022, donde estará participando la Investigadora Posdoctoral Dra. Eliana Alviárez Gutiérrez, para el viaje en mención al País de Brasil, el presupuesto estimado es de S/. 11, 310.00 (Once mil trescientos diez con 00/100), los gastos que se generen producto de la actividad deberán ser efectuados de acuerdo al siguiente detalle:

**Proyecto** : **CONTRATO N°030-2019-FONDECYT-BM-INC.INV-GENCACAO**  
**Meta** : **108**  
**Específica** : **2.6.7 1.6.3**

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de abril del 2022, acordó autorizar la pasantía Internacional de la Investigadora Posdoctoral Dra. Eliana Alviárez Gutiérrez, en el marco del Proyecto "Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, con Fines de Protección del Germoplasma y Centro de Origen, en la Zona Nor Oriental del Perú ", a realizarse en la Universidad Federal de Viçosa – Brasil, desde el 16 de abril al 25 de mayo del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 165 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la pasantía Internacional de la Investigadora Posdoctoral **Dra. Eliana Alviárez Gutiérrez**, en el marco del Proyecto "**Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, con Fines de Protección del Germoplasma y Centro de Origen, en la Zona Nor Oriental del Perú**", a realizarse en la Universidad Federal de Viçosa – Brasil, desde el 16 de abril al 25 de mayo del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección General de Administración, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ*  
SECRETARÍA GENERAL

